RESOLUCIÓN Nº 221
DEL 13 DE ABRIL DE 2026

POR LA CUAL SE APRUEBA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DEL MC-024-2026

EL SUSCRITO DESPACHO MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y

CONSIDERANDO:

Que el inciso segundo del Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 establece como requisito de ejecución de los contratos estatales la aprobación de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones surgidas del MC-024-2026.

Que revisada la Póliza de Cumplimiento No. CBS-100002786– Anexo 0, fecha 13 de abril de 2026 y responsabilidad extracontractual No.CBS- 100001264 anexo 0 fecha 13 de abril de 2026, expedidas por Seguros del Estado S.A, constituida por el contratista: N&S CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S con NIT 901.928.329-1 y representante legal NICOL BAUTISTA CC: 1055550068 , se observa:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
TOMADOR / GARANTIZADO	N&S CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S con NIT 901.928.329-1
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE OTANCHE NIT 891.801.362-1
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE OTANCHE NIT 891.801.362-1
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NUMERO DE POLIZA:	POLIZA CUMPLIMIENTO N °– CBS-100002786– Anexo 0
NUMERO DE POLIZA:	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL NO. CBS- 100001264 anexo 0
FECHA EXPEDICION POLIZA:	13 DE ABRIL DE 2026
N. CONTRATO:	MC-024-2026
OBJETO:	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 240 DE 2013 Y DECRETO 1500 DE 2007 EN FUNCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS INVIMA, OTANCHE BOYACA 2026.
AMPAROS	**VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Monto asegurar: 10% valor del contrato. Duración: Plazo de ejecución y cuatro (04) meses más. Vigencias: 10/04/2026 hasta 10/09/2026 Monto asegurado: $4,901,398.10

PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	Monto asegurar: 05% valor del contrato. Duración: Plazo de ejecución y tres (03) años más. Vigencias: 10/04/2026 hasta 10/05/2029 Monto asegurado: $2.450.699,05
ESTABILIDAD DE LA OBRA	Monto asegurar: 10% valor del contrato. Duración: Plazo de ejecución y cinco (05) años más. Vigencias: 10/05/2026 hasta 10/05/2031 Monto asegurado: $4.901.398,10
Responsabilidad Civil Extracontractual	Monto asegurar: 200 salarios minimos Duración: vigencia igual a la del contrato Vigencias: 10/04/2026 hasta 10/05/2026 Monto asegurado: $350,181,000.00

Que igualmente, la póliza presentada cuenta con los anexos de condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica.

Que por haber sido expedida según lo estipulado en el MC-024-2026, y según las prescripciones legales, es procedente impartirle aprobación a la garantía única de cumplimiento de las obligaciones del mencionado contrato.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Apruébese las garantías expedidas por Seguros del Estado S.A en virtud MC-024-2026, Celebrando entre el Municipio de Otanche – Boyacá y **contratista** &S CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S con NIT 901.928.329-1, de conformidad con la parte motivada de esta providencia.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Otanche, a los trece (13) días del mes de abril de 2026.

ANYDI ADRIAN GARZON BERNAL
Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.